

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000330

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
<b>03.08.04.18 - Creación De Pistas Y Veredas De La Av. Circunvalacion Tramo Carretera Ahuac - Av. Los Heroes, Distri</b>										
03/12/2024	0000001375	091100020030	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00		

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



*Diana Rosa Huayta Quinto*

CPC Diana Rosa Huayta Quinto  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



*Ivan Honny Lopez Perez*

Lic. Ivan Honny Lopez Perez  
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



**INFORME N°320-2024-MPCH/HAAC/RO**

**A** : Lic. Diana Bettsi Huayta Quinto  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

**De** : Ing. Henry Andrés Arana Candiotti  
RESIDENTE DE OBRA

**Asunto** : **REMITO ANEXO N° 5 PARA SU APROBACION**

**Referencia** : **Directiva N° 0005-2021-EF/54.01**

**Fecha** : Chupaca, 03 de diciembre del 2024

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle y detallarle sobre la necesidad de adquisición del bien y servicios para la ejecución de la OBRA: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO CARRETERA AHUAC - AV. LOS HEROES, DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA - JUNIN". De acuerdo **Artículo 8.- Participación del Área involucrada en la gestión de la CAP - Capítulo II - Directiva N° 0005-2021-EF/54.01.**

Por tanto, es indispensable contar con los insumos del bien y el servicio, para que así nos permite avanzar y cumplir nuestra meta de cronograma establecido de dicho proyecto.

Adjunto:

- ANEXO N°05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.

Aprovecho la oportunidad a fin de reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Henry A. Arana Candiotti  
CIP. 103357





# ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001375

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Centro de Costo: 03.08.04.18 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO CARRETERA AHUAC - AV. LOS HEROES, DISTRI  
Fecha de Solicitud: 03/12/2024

Código Item N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
091100020030	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L	Unidad	0,00	0,00	50,00	0,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma: Responsable del Área Usuaria

  
Ing. Henry A. Anaya Candiotti  
CIP. 103357